EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 "PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE MÉXICO EN EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS Y DEMÁS FOROS MULTILATERALES QUE SE OCUPAN DE TEMAS GLOBALES"

Julio de 2013

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Resumen Ejecutivo

La evaluación de diseño al Programa P005 “Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales” tiene como finalidad brindar información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. De acuerdo con los términos de referencia, la evaluación se dividió en cinco apartados: Justificación de la creación y del diseño del programa; Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales; Población potencial y objetivo; Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); y Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

A partir de la información proporcionada por la Dirección General para Temas Globales, se determinó que el problema que busca resolver el Programa es “el lugar que México ocupa en la escena internacional no refleja su magnitud económica y comercial, la riqueza de sus recursos naturales, su privilegiada ubicación en el continente o su importancia demográfica y cultural”. Por lo anterior, el Programa contribuye al posicionamiento de México en un nivel de liderazgo internacional, para lo cual tiene como principal tarea la promoción y defensa de los intereses del país.

El Programa debe promover, propiciar y asegurar la coordinación de las unidades competentes tanto de la Secretaría como de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que se vinculen los temas de la agenda multilateral de naturaleza transversal, enfocados al desarrollo humano sustentable y la seguridad humana. Entre estos temas se encuentran: medio ambiente y recursos naturales, desastres naturales, migración, salud y asistencia humanitaria, narcotráfico, cooperación internacional para la prevención del delito, combate a la corrupción, terrorismo y delincuencia organizada trasnacional. Con base en lo anterior, el logro del objetivo del Programa depende de las actividades de coordinación y colaboración con otras dependencias, las cuales son las responsables de los temas sustantivos.

Derivado del análisis realizado al propósito del Programa, se identificó que este se encuentra alineado al Eje 5. Democracia efectiva y política responsable y Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y, específicamente, al Objetivo 7. Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable. De igual forma, el Programa está vinculado a tres de los objetivos del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012: Objetivo 6. Fortalecer el sistema multilateral en el marco del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales; Objetivo 10. Contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad, a partir de acciones renovadas de cooperación bilateral, regional y multilateral; y Objetivo 11. Participar activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, los derechos humanos y el desarrollo sustentable.

Por otra parte, se determinó que el Programa tiene un carácter político y que su impacto es a nivel nacional y general, por lo que no está dirigido a una población específica o con características

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

particulares. Aunque no hay una población potencial y objetivo acotada, la población que cubre el Programa se identifica como el Estado Mexicano entendido como su población, territorio y gobierno.

Posteriormente, se llevó a cabo el análisis de la lógica vertical y horizontal de la matriz de indicadores de resultados del Programa. Durante este análisis se determinó que a pesar de que se deben realizar algunos ajustes, la MIR cumple razonablemente con la metodología de marco lógico. Entre las principales modificaciones están: replantear el objetivo de Fin y Propósito, ya que el objetivo de Fin debe ser superior al de Propósito, por lo que es necesario acotar el segundo; cambiar los indicadores de las actividades 1 (Número de reuniones intersecretariales realizadas en el periodo del reporte) y 2 (Porcentaje de reuniones intersecretariales coordinadas respecto al programa anual), ya que no son adecuados para medir el desempeño de dichas actividades.

Asimismo, en el apartado 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y en sus anexos correspondientes, se detallan las modificaciones que deben realizarse y la razón por la cual no cumplen con la metodología establecida.

A lo largo de la evaluación, se identificó que el problema más importante es que en la MIR o en algún otro documento rector del Programa no se refleja la complejidad de los temas que aborda la Dirección; así como de las acciones que se llevan a cabo para la promoción y defensa de los intereses de México ante organismos multilaterales. Por esta razón se considera indispensable la elaboración de un glosario y/o resumen en el que se detalle la labor de la dirección y los factores externos que afectan el logro de los objetivos del Programa.

En cuanto a la complementariedad o coincidencia con algún otro programa federal, se estableció que únicamente existe una complementariedad indirecta, ya que el Programa R001 “Compromisos financieros de México ante organismos internacionales” es el encargado de realizar el pago de las cuotas y aportaciones y la participación de México en estos organismos depende de esta contribución. Es importante resaltar que las aportaciones realizadas por la SRE a los organismos internacionales tiene una mayor complejidad que el pago en sí mismo, ya que representa un instrumento político en la relación e interés que tiene México sobre los mismos. De igual forma, se identificó que el Programa P004 “Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional” lleva a cabo actividades similares, pero a nivel regional.

Finalmente se elaboró un análisis sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se identificaron a lo largo de la evaluación. En cada apartado se fijaron las recomendaciones pertinentes, con el objetivo de atenuar o eliminar las debilidades y amenazas encontradas en el Programa.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Índice

Introducción	5
Apartado 1. Justificación de la creación y del diseño del programa	6
Apartado 2. Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales	11
Apartado 3. Población potencial y objetivo	17
Apartado 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	22
Apartado 5. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	37
Valoración Final del Diseño del Programa	39
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	43
Recomendaciones Generales de la Evaluación	45
Conclusiones	49
Anexos	52
Anexo 1. Descripción General del Programa	53
Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo	56
Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	57
Anexo 4. Indicadores	58
Anexo 5. Metas del Programa	61
Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	65
Anexo 7. Complementariedad y coincidencia entre programas federales	70
Anexo 8. Principales fortalezas, retos y recomendaciones	71
Anexo 9. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa	76
Anexo 10. Fuentes de información	84
Anexo 11. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	85

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Introducción

La presente evaluación tiene como objetivo analizar el diseño del Programa P005 “Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales” a fin de obtener información que ayude a mejorar su diseño, gestión y resultados.

Para llevar a cabo dicha evaluación, se dividió el trabajo en cinco apartados:

Justificación de la creación y del diseño del programa. En este primer apartado se analizó el problema que busca solucionar el Programa; así como si existe un diagnóstico del problema en el que se identifiquen las causas, efectos y demás características del mismo.

Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales. Dentro de este apartado se identificó la alineación existente entre el Programa y los objetivos nacionales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. De igual forma, se analizó el vínculo con el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Población potencial y objetivo. Para esta sección se buscó identificar la población que está beneficiada por la instrumentación del Programa. Lo anterior, considerando que la población potencial es la población total que presenta el problema, mientras que la población objetivo es aquella que el Programa tiene planeado atender.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En este apartado se analizó la lógica vertical y horizontal de la MIR del Programa. Es decir, se determinó la relación lógica que existe entre los diferentes ámbitos de control del Programa: Fin, Propósito, Componentes y Actividades; así como un análisis a los indicadores de desempeño en cuanto a su claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado. Adicionalmente, se examinaron los supuestos, frecuencia de medición, unidad de medida, medios de verificación utilizados en el cálculo del indicador y las fichas técnicas correspondientes a cada uno de estos.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales. Para identificar si existen actividad y objetivos afines con otros programas federales, se analizaron los programas y dependencias con los que el Programa tiene alguna relación. Esto con el fin de identificar duplicidades.

Estos cinco apartados están conformados por 21 preguntas y, para su resolución, se llevó a cabo un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección General para Temas Globales (DGTG).

Posteriormente, se elaboró una valoración final de del diseño del Programa en la que se presenta una síntesis de los aspectos más importantes de la evaluación. Y finalmente, se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada uno de los apartados. Asimismo, se realizó una recomendación por cada debilidad o amenaza que haya sido detectada, a fin de que esta se minimice o se solucione.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Apartado 1. Justificación de la creación y del diseño del Programa

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: 2, 3, 7 y 21

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, dentro del Eje 5 Democracia efectiva y política exterior responsable, presenta un Diagnóstico general sobre la política exterior responsable en el que se señala como principal problema "el lugar que México ocupa en la escena internacional no refleja su magnitud económica y comercial, la riqueza de sus recursos naturales, su privilegiada ubicación en el continente o su importancia demográfica y cultural".

Derivado de lo anterior y para posicionar a México en un nivel de liderazgo a nivel internacional y promover los intereses nacionales, el Programa P005 tiene como objetivo contribuir a promocionar y defender los intereses de México mediante la participación en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales.

Según establece el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores (PSRE) 2007-2012, la política exterior debe promover el desarrollo humano sustentable de nuestro país y coadyuvar a los grandes esfuerzos de la comunidad internacional en favor de la paz, el desarrollo sustentable, la democracia y los derechos humanos. Asimismo, la Visión 2030 señala que existen grandes retos en materia internacional para consolidar una política exterior responsable y eficiente que contribuya a impulsar el desarrollo del país, a mejorar el nivel de vida de los mexicanos, incrementar la seguridad nacional; así como promover la protección de los recursos naturales.

De acuerdo al párrafo anterior, la existencia del Programa también se encuentra justificada en estos documentos, ya que el Programa tiene identificada la necesidad de promover el cumplimiento de las obligaciones internacionales de México en materia de temas ambientales y de sustentabilidad de recursos naturales, así como de aspectos de seguridad relacionados con narcotráfico, migración, terrorismo, delincuencia organizada y corrupción, así como el fortalecimiento del multilateralismo en el sistema de las Naciones Unidas.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

A partir de las atribuciones de la Dirección General para Temas Globales, se identificó un problema operativo significativo: con el fin de contar con las condiciones necesarias para promocionar y defender los intereses de México en los foros internacionales y en el marco del Sistema de Naciones Unidas, es importante definir la transversalidad de los temas planteados. Toda vez que la Unidad Responsable no cuenta con temas propios, es decir, necesita de la coordinación de otras entidades de la Administración Pública Federal para poder establecer los lineamientos a seguir en su actuar frente a la comunidad internacional.

La Dirección General para Temas Globales es únicamente un ente de coordinación y colaboración entre las dependencias gubernamentales encargadas de los temas sustantivos específicos para poder posicionar a México en los Foros Multilaterales y con ello evitar la falta de representación en dichos espacios. En ellos, se busca ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos; las libertades fundamentales en el ámbito multilateral y obtener la ejecución de las estrategias de política exterior planteadas, de conformidad con la agenda internacional de naturaleza transversal.

Por otro lado, es importante resaltar que el alcance y la naturaleza política del Programa tiene un impacto general, es decir, repercute en todo el Estado mexicano, el cual debe ser entendido como toda la población, territorio y gobierno. Es por ello que no es posible acotar una población atendida u objetivo, como sucede con otro tipo de programas.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.
b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	El programa cuenta con un diagnóstico del problema y el diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.

Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: 1, 3, 7 y 21

En el PND 2007-2012 en su Eje 5 Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable se establece un diagnóstico. A partir del cual, se identificó que la presencia de México en diversos foros y organismos internacionales le ofrece una situación favorable para incrementar la participación, promover los intereses nacionales y asumir un liderazgo a nivel internacional. Para lo que se establecen elementos que es posible mejorar, tal es el caso del Objetivo 7. Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable; y su Estrategia 7.2 Incrementar la participación política de México en organismos y foros regionales promoviendo el Desarrollo Humano Sustentable.

Adicionalmente, en el PSRE Objetivo 6 Fortalecer el sistema multilateral en el marco del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, se señala que mediante los organismos internacionales e instituciones multilaterales se construye el orden mundial. Por ello, es necesario que México se conserve como un integrante destacado dentro de una comunidad internacional, la cual se esfuerza por amparar la seguridad humana, conservación y uso sustentable de recursos naturales, entre otros. Dado lo anterior, México asume un compromiso de seguir apoyando al sistema de las Naciones Unidas como el ámbito privilegiado para actualizar conceptos del derecho internacional, desplegar estrategias innovadoras y adoptar nuevas políticas y métodos de trabajo.

A pesar de que el diagnóstico identifica el problema que el Programa busca solucionar a través de la defensa y promoción de los intereses mexicanos, no se establecen las causas y efectos textualmente. Aunque es posible apreciar que gran parte de las causas de los problemas o debilidades relacionadas con política exterior dependen de la calidad de la labor política en el contexto internacional. Asimismo, los efectos del debilitamiento de la política exterior tienen repercusiones negativas de muy diversa índole sobre el Estado mexicano, tales como económicas, políticas, sociales, ambientales, entre otros.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: 1, 2

El Programa P005 plantea dos objetivos básicos Promover y Defender los intereses de México entendidos éstos como los relacionados con temas ambientales y de sustentabilidad de recursos naturales y aspectos de seguridad. El programa, busca promover a nivel internacional los intereses nacionales en el marco de las Resoluciones de Naciones Unidas y demás foros multilaterales, teniendo una participación activa, eficaz y eficiente, manteniendo los estándares internacionales, a fin de preservar el seguimiento de la línea establecida por los Estados y Organismos Internacionales acorde con los intereses de México en beneficio de su población y en armonía con su orden jurídico-normativo.

Considerando lo anterior y que en el PND 2007-2012 y el PSRE 2007-2012 establecen que "la política exterior de México se fundamenta en la defensa y promoción activa del interés nacional, definido como el interés de todos los mexicanos, tanto de los habitantes del territorio nacional como de quienes residen fuera de él", se determina que el Programa cuenta con justificación teórica. Debido a que en dichos documentos se detalla la importancia de contar con una política exterior activa, con capacidad de detectar oportunidades y de anticipar riesgos, que respalde los intereses del país, a fin de impulsar el posicionamiento de México como promotor del desarrollo humano sustentable.

El Programa cuenta con información que respalda la instrumentación de la política exterior y provee evidencia palpable sobre los efectos positivos atribuibles a las intervenciones que realiza el Programa como son los acuerdos logrados, la firma de instrumentos internacionales en cada una de las materias discutidas, así como las propuestas de acción aprobadas e implementadas en relación con las políticas públicas y el marco normativo interno. Mediante estos documentos se intenta proyectar la estrategia de diversificación que México ha llevado a cabo y a su activa participación en el exterior con miras a beneficiar a la población mexicana.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Apartado 2. Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: 5 y 6

De acuerdo con los materiales proporcionados por la unidad administrativa responsable del programa P005, se puede identificar que el propósito del programa es: promover y defender los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales sobre los temas de la agenda multilateral de naturaleza transversal, enfocados al desarrollo humano sustentable y seguridad humana, tales como el medio ambiente y los recursos naturales, la migración, la salud, la asistencia humanitaria, los desastres naturales y el refugio, entre otros, así como el problema mundial de las drogas, la cooperación internacional para la prevención del delito, el combate a la corrupción, al terrorismo y a las diversas expresiones de la delincuencia organizada trasnacional, entre ellas, el narcotráfico y sus delitos conexos, que se abordan en los ámbitos regionales, subregionales y universales.

Dado el propósito del Programa, se puede establecer que este contribuye al PSRE 2007-2012 en los Objetivos 6, 10 y 11:

- **Objetivo 6. Fortalecer el sistema multilateral en el marco del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales.** Mediante la participación en organismos internacionales que México puede promover y defender los temas de interés nacional, por lo que mediante el Programa P005 se contribuye directamente al logro de dicho objetivo.

- **Objetivo 10 Contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad, a partir de acciones renovadas de cooperación bilateral, regional y multilateral.** Entre los temas que promueve el Programa se encuentra la prevención de la delincuencia organizada trasnacional, el cual se vincula específicamente con la Estrategia 10.4 Promover un enfoque de cooperación multilateral en temas de seguridad internacional.

- **Objetivo 11 Participar activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, los derechos humanos y el**

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

desarrollo sustentable. Dado que el Programa busca promover los intereses nacionales en temas de medio ambiente, recursos naturales, desarrollo sostenible y asentamiento humanos, es por medio de la Estrategia 11.2 Mantener una política activa de diálogo y promoción internacional de los derechos humanos, que se logra la vinculación con dicho objetivo del PSRE 2007-2012.

De lo anteriormente descrito se puede señalar que el cumplimiento del propósito del programa es suficiente para cumplir con las metas relacionadas con los temas globales de naturaleza transversal que se buscan alcanzar a través del programa sectorial

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

5. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Considerando el propósito del Programa P005 "Promoción y defensa de los Intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás Foros Multilaterales que se ocupan de Temas Globales", se determina que el Programa se encuentra vinculado con el Eje 5 Objetivo 7 del PND 2007-2012 y los Objetivos 6 y 11 del PSRE 2007-2012.

Debido a que el PND y el PSRE considera entre sus propósitos una democracia efectiva y política exterior responsable, sin perder de vista los esfuerzos de la comunidad internacional para asegurar el desarrollo humano sustentable, se puede determinar que los objetivos del Programa se encuentran alineados con dichos planes.

Asimismo, el Programa debe promover temas sobre prevención del delito, el combate a la corrupción, al terrorismo y a las diversas expresiones de la delincuencia organizada trasnacional, por lo que también se encuentra alineado al Eje 1 Objetivo 15 del PND 2007-2012 y el Objetivo 10 del PSRE 2007-2012 sobre seguridad nacional.

Eje del PND	Objetivo Específico del PND	Estrategias del Objetivo Específico del PND	Objetivos del PSRE
5. Democracia efectiva y política exterior responsable	**E5 O7.** Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable	**7.1** Participar activamente en las discusiones e iniciativas en favor de la paz, la cooperación para el desarrollo, los derechos humanos y la seguridad internacionales.	**11.** Participar activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, los derechos humanos y el desarrollo sustentable
		7.2 Incrementar la participación política de México en organismos y foros regionales promoviendo el Desarrollo Humano Sustentable.	**6.** Fortalecer el sistema multilateral en el marco del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

1. Estado de Derecho y Seguridad	**E1 O15.**Fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía	**15.1**Promover la cooperación internacional para hacer frente a la delincuencia organizada, con pleno respeto a la soberanía, la integridad territorial y la igualdad jurídica de los estados.	**10.**Contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad, a partir de acciones renovadas de cooperación bilateral, regional y multilateral
		15.2 Promover esfuerzos de colaboración e intercambio de información para combatir al tráfico y consumo de drogas con los países que tienen una alta demanda de estupefacientes.	
		15.3 Establecer acuerdos de colaboración en materia de combate al tráfico de armas con los países de origen.	
		15.4 Promover y aplicar instrumentos jurídicos internacionales sobre la trata y el tráfico de personas.	

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

No procede valoración cuantitativa.

Correlaciones: 4 y 5

La labor política que se realiza a través del Programa P005 promueve espacios de colaboración de México con otras naciones en diversos temas de naturaleza transversal, que abarcan desarrollo humano sustentable y seguridad humana, por lo que el programa contribuye de manera indirecta y en un marco de acción muy amplio a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La vinculación más directa del propósito del Programa P005 es al cumplimiento del Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente. Esto debido a que el propósito del Programa incluye en los intereses nacionales la promoción de temas relacionados con medio ambiente, recursos naturales, desarrollo sostenible y asentamiento humanos. Así como, al cumplimiento del Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, ya que al Programa también le conciernen temas sobre salud. Y de forma indirecta el Programa contribuye al cumplimiento del Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo al promocionar temas sobre salud, ya que este objetivo entre sus metas tiene facilitar el acceso a los medicamentos esenciales en los países de desarrollo a precios razonables.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Apartado 3. Población Potencial y Objetivo

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida.

b) Están cuantificadas.

c) Metodología para su cuantificación.

d) Fuentes de información.

Respuesta: No

Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: 1, 2, 8 y 9.

En el PND 2007-2012 y el PSRE 2007-2012 se establece que "la política exterior de México se fundamenta en la defensa y promoción activa del interés nacional, definido como el interés de todos los mexicanos, tanto de los habitantes del territorio nacional como de quienes residen fuera de él". Asimismo, el Programa P005 tiene como objetivo contribuir a promocionar y defender los intereses de México mediante la participación en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales.

Debido a que entre las acciones realizadas para el logro del objetivo del programa se encuentra la coordinación de las unidades competentes de la SRE y de las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, involucradas en la ejecución de las estrategias de política exterior relativas a los temas de la agenda multilateral de naturaleza transversal; es posible concebir al Programa como un programa de carácter político. En un sentido amplio, las acciones de política exterior tienen como objetivo fundamental impulsar aquellas iniciativas que promueven las distintas dependencias del Poder Ejecutivo Federal y los diferentes niveles de gobierno en beneficio de la población del país en su conjunto.

La política exterior es una de las políticas públicas que el gobierno debe instrumentar con el fin de lograr el más amplio beneficio posible para toda o la mayoría de la población. La política exterior de nuestro país debe ser una consecuencia de la política interna y del entorno internacional existente, el cual resulta sumamente dinámico al contar con interrelaciones múltiples y cambios constantes.

Por lo anterior, se puede determinar que el Programa P005 tiene un impacto nacional y general, por lo que no existe un nicho poblacional específico y no se requiere de la identificación y/o definición de su población objetivo. Sin embargo, existe una definición de la población potencial y objetivo del programa, que por la naturaleza de ésta no se encuentra acotada, pero se delimita en documentos normativos como el PND y el PSRE: el Estado Mexicano (entendido como población, territorio y gobierno) con características propias de orden cualitativo más no cuantitativo.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

No existe un acotamiento particular de un grupo poblacional específico o un padrón de beneficiarios, ya que éste se define de acuerdo con el área de aplicación del programa y la región geográfica de que se trate. Dado que no es posible monitorear la población potencial y objetivo de actividades políticas de esta índole, ésta no se puede cuantificar.

Dadas las características y naturaleza de la población potencial y objetivo del programa, sólo se cuenta con reportes e informes del funcionamiento y actividades del programa. En éstos se ejemplifica el tipo de población potencial y objetivo específicas de acuerdo con las condiciones y circunstancias para cada caso. En consecuencia, no se cuenta con documentos oficiales que determinen un plazo de revisión y actualización de la población potencial y objetivo dado que la definición de ésta es permanente e inalterable y el programa no lo requiere.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- **a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- **b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- **c) Esté sistematizada.**
- **d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: No

Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: 7 y 9.

Las acciones políticas del Programa P005 establecen los canales y medios de diálogo político, permitiendo que las instituciones y personas involucradas en temas de protección del medio ambiente, derechos humanos, seguridad, promoción del desarrollo, entre otros, puedan a su vez instrumentar, atender y cumplir con sus propósitos particulares. Por ello, mediante la ejecución de las estrategias de política exterior en cada uno de los temas concernientes al Programa es que existe una población beneficiaria respectiva a cada tema abordado. Dada la diversidad de temas y canales de comunicación que le conciernen al Programa es imposible calcular y describir las características de los beneficiarios.

De acuerdo a lo anterior y a la naturaleza política del programa, no existe una población objetivo definida y/o cuantificada, por lo que se considera como beneficiario al Estado Mexicano, ya que es a nivel nacional que se aprovechan los resultados de las acciones derivadas de los lazos y compromisos políticos y jurídicos establecidos en los mecanismos bilaterales y regionales, foros, acuerdos y tratados internacionales de orden político que se establecen.

Los beneficios obtenidos a través del fortalecimiento y ampliación de vínculos políticos con otras naciones y organismos internacionales se perciben en el mediano y largo plazo. Dichos beneficios se reflejan en el contexto político, económico, social y cultural del país, a través de los diferentes instrumentos que emplea la política exterior.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta: No
Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: 7 y 8.

Debido a que se considera como beneficiario al Estado Mexicano y a que la población potencial y objetivo no se encuentra definida ni cuantificada, no se incluye la recolección de información socioeconómica de su población. No obstante, es posible medir los impactos del Programa en diferentes entornos para determinar el cumplimiento de sus objetivos en materia de medio ambiente y recursos naturales, migración, salud, asistencia humanitaria, seguridad nacional, entre otros.

Con el fin de medir los impactos, se pueden emplear variables socioeconómicas, jurídicas o culturales de los beneficiarios indirectos de las acciones de política exterior, y que generalmente se darán en el corto, mediano y largo plazo, dependiendo del ámbito de acción que se trate.

Finalmente, es importante señalar que los beneficios mencionados se obtienen de forma indirecta y no como propósito original del programa.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Apartado 4. Matriz de Indicadores de Resultados

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

10.- Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

a) **Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
b) **Están ordenadas de manera cronológica.**
c) **Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas**:** 11, 14, 15 y 20

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2012 cuenta con cinco actividades que contribuyen a los componentes de la misma:

Componentes	Actividades
1. Lineamientos que norman la participación de México en los temas de los foros, organismos y mecanismos multilaterales elaborados.	1. Realización de reuniones intersecretariales en las Instalaciones del Gobierno Federal.
	2. Coordinación de reuniones intersecretariales para fijar la posición de México en su participación en los foros, organismos y mecanismos multilaterales.
	3. Realización de consultas oficiales a las dependencias competentes para la integración de informes y cuestionario
2. Informes y cuestionarios de cumplimiento a las disposiciones establecidas por los foros, organismos y mecanismos multilaterales proporcionados.	4. Realización de talleres, cursos o seminarios que contribuyan a dar respuesta a informes y cuestionarios
	5. Realización de consultas oficiales a las dependencias competentes para la elaboración de lineamientos.

Los objetivos de las actividades 1 y 2 presentan una redacción ambigua, por lo que no es posible determinar las diferencias entre dichas actividades. De acuerdo con lo señalado por los responsables del Programa, la Actividad 1, se realiza únicamente con el fin de fijar la posición de México en los diferentes temas concernientes al Programa, a través de reuniones intersecretariales. Una vez establecida la posición de México, se lleva a cabo la Actividad 2, la cual tiene la finalidad de establecer lineamientos e instrucciones específicas para los delegados que asistirán a los foros, organismos y mecanismos multilaterales. Por otro lado, las actividades 3, 4 y 5 cumplen con la característica de claridad, es decir, el objetivo que posee cada una de estas está definido claramente.

En cuanto al orden cronológico de las actividades correspondientes al Componente 1, es decir la Actividad 1, 2 y3, estas no se encuentran ordenadas cronológicamente. Ya que, de acuerdo con el tema a tratar en las reuniones en foros multilaterales, se decide si primero se realiza una consulta

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

oficial a las dependencias (Actividad 3), si se realiza una reunión intersecretarial (Actividad 1) o ambas actividades, siendo en primer lugar la Actividad 3, seguida por la Actividad 1 y, posteriormente, la Actividad 2.

Por su parte, el Componente 2 cuenta con actividades ordenadas cronológicamente, es decir, primero se llevan a cabo las consultas oficiales a las dependencias competentes para la integración de informes y cuestionarios y, posteriormente, se realizan talleres, cursos o seminarios que contribuyan a dar respuesta a informes y cuestionarios en caso de que las consultas oficiales no proporcionen la información necesaria.

Las cinco actividades se consideran necesarias para el logro de los componentes. Ya que para el logro del Componente 1, es indispensable conocer la postura de las dependencias involucradas, definir la posición que tendrá México ante los organismos internacionales y, finalmente, se deben establecer los lineamientos e instrucciones específicas para los delegados. Asimismo, para el logro del componente 2, es necesario realizar los talleres, cursos o seminarios, a fin de brindar información precisa a los funcionarios públicos y, así, contar con los elementos necesarios para la correcta integración de informes y cuestionarios, que hayan sido requeridos por los organismos internacionales.

La realización de las Actividades 1, 2, 3 y 4, junto con los supuestos establecidos para cada una de éstas, generan los Componentes 1 y 2. Sin embargo, el supuesto establecido para realización de la Actividad 5 no se encuentra directamente relacionado con su logro, ya que se establece como supuesto que “las condiciones de estabilidad financiera se recuperan y se mejoran los niveles de crecimiento económico”, lo que no está directamente relacionado con la realización de dicha actividad.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

11.- Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

e) Son los bienes o servicios que produce el programa.
f) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
g) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
h) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Correlaciones: 10, 12, 14, 15 y 20.

Tanto el Componente 1 como el 2, describen los productos que se generan a través de la operación del Programa: 1. Lineamientos que norman la participación de México en los temas de los foros, organismos y mecanismos multilaterales elaborados; y 2. Informes y cuestionarios de cumplimiento a las disposiciones establecidas por los foros, organismos y mecanismos multilaterales proporcionados.

Ambos componentes están redactados de forma tal que expresan los resultados de la operación del Programa, ya que el Componente 1 especifica que se trata de lineamientos elaborados y el Componente 2 indica que son informes y cuestionarios proporcionados. Aunque en ambos existen aspectos susceptibles de mejora que serán detallados más adelante en la evaluación.

Asimismo, se considera que ambos componentes son indispensables para fortalecer la política exterior de México mediante la participación en foros, organismos y mecanismos multilaterales, que es el Propósito del Programa. Todo ello, debido a que es necesario contar con los lineamientos que establecen la posición de México relativos a los temas concernientes al Programa, a fin de participar en los foros y organismos; así como presentar ante dichos foros y organismos multilaterales los informes y cuestionarios que hayan sido solicitados a México.

Finalmente, se determinó que el logro de los componentes, en conjunto con el cumplimiento de los supuestos de cada uno de éstos, contribuye al logro del Propósito del Programa, aunque existen aspectos susceptibles de mejora para dichos componentes.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

12.- El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) **Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
b) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
c) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
d) **Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
e) **Incluye la población objetivo.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: 11,13, 14, 15 y 20.

El Propósito del Programa reflejado en la MIR 2012 es: "La política exterior de México esta fortalecida con la participación en los foros, organismos y mecanismos multilaterales". Y conforme a lo descrito en la pregunta anterior, se considera que el logro del Propósito es consecuencia del logro de los componentes. Sin embargo, el Propósito que se muestra es demasiado amplio, es decir, los componentes si contribuyen a su logro, pero por sí sólo el Programa no fortalece la política exterior de México. Derivado de lo anterior, el Propósito debe ser acotado a las acciones realizadas por la DGTG y a los temas concernientes al Programa.

Es importante resaltar que la DGTG tiene como principal tarea coordinar y colaborar con las dependencias gubernamentales encargadas de los temas sustantivos para establecer la posición de México en temas específicos para el Sistema de Naciones Unidas y otros foros multilaterales. Por ello, la realización de las actividades y el logro de los componentes no sólo dependen del trabajo realizado por los responsables del Programa, sino que también están sujetos a la participación de las dependencias involucradas con los temas concernientes al Programa. Dado lo anterior, el logro del Propósito no está controlado por los responsables del Programa.

Como se puede observar en el primer párrafo de esta respuesta, el Propósito es único y se encuentra redactado como una situación alcanzada, ya que se indica que la "**política exterior de México está fortalecida"**, lo que se comprende como un hecho consumado. Asimismo, se considera que incluye a la población objetivo, dada la naturaleza política del Programa está entendida como el Estado Mexicano: población, territorio y gobierno.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

13.- El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: 12, 14 y 20.

El Fin de Programa establece: "Contribuir a promocionar y defender los intereses de México mediante la participación en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales". Como se observa el objetivo está claramente especificado; sin embargo, al analizar los objetivos del Fin y del Propósito, el primero no es superior al objetivo definido en el Propósito. Esto, debido a que el Propósito establece que "la política exterior de México esta fortalecida con la participación en los foros, organismos y mecanismos multilaterales", pero el Programa contribuye al fortalecimiento de la política exterior a través de la promoción y defensa de los intereses del país con la participación en foros, organismos y mecanismos multilaterales.

Como se mencionó anteriormente, el logro de los objetivo del Programa está ligado a la participación de otras dependencias, por lo que los responsables de su operación no tienen el control de éstos.

Es importante señalar que el objetivo es único y se encuentra vinculado al PSRE 2007-2012 en los Objetivos 6 Fortalecer el sistema multilateral en el marco del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales; Objetivo 10 Contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad, a partir de acciones renovadas de cooperación bilateral, regional y multilateral; y al Objetivo 11 Participar activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, los derechos humanos y el desarrollo sustentable.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

14.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

No. El programa P005, no cuenta con un documento normativo en el que sea posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

15.- En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

a) **Claros.**
b) **Relevantes.**
c) **Económicos.**
d) **Monitoreables.**
e) **Adecuados.**

Respuesta Si

Nivel	Criterios
3	• Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19 y 20.
Anexo 4. Indicadores

Tanto el indicador de Fin como el de Propósito cumplen con las cinco características.

Indicador de Propósito

El indicador mide el número de resoluciones y decisiones presentadas o copatrocinadas por México ante el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales durante el ejercicio, con respecto a las programadas para el mismo periodo. Dado el objetivo establecido para el nivel de propósito, no se considera que el indicador proporcione una base adecuada para evaluar el desempeño, ya que la participación de México en los organismos y foros internacionales, por medio de la presentación de resoluciones y decisiones, únicamente contribuye a una parte del fortalecimiento de la política exterior del país.

Como se mencionó en la pregunta 13, el objetivo establecido para el Propósito es superior al del Fin y éste es el que requiere ser acotado a los temas concernientes del Programa.

Actividad 1

El indicador correspondiente a esta actividad necesita ser replanteado. Esto se debe a que la sumatoria de reuniones intersecretariales no refleja la relevancia que éstas tienen para el logro del objetivo. Asimismo, este número por sí solo no aporta una base suficiente para evaluar el desempeño de la actividad, por lo que no es un indicador adecuado.

Actividad 2 y 3

Los indicadores “Porcentaje de reuniones intersecretariales coordinadas respecto al programa anual” y “Realización de consultas oficiales a las dependencias competentes para la elaboración de lineamientos” no son claros ni adecuados para evaluar el desempeño de la actividad. Esto se debe a que en el cálculo del indicador se está agregando una variable adicional, las reuniones realizadas no programadas, que ocasiona un efecto adverso en el resultado.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

16.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) **a) Nombre.**
b) **b) Definición.**
c) **c) Método de cálculo.**
d) **d) Unidad de Medida.**
e) **e) Frecuencia de Medición.**
f) **f) Línea base.**
g) **g) Metas.**
h) **h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: 15,17, 18 y 19.
Anexo 4. Indicadores

Aunque todos los indicadores de la MIR cuentan con la información detallada para esta pregunta; no cumplen cabalmente con dicha información.

Indicadores de Fin

El comportamiento del indicador debe ser ascendente y no nominal como se señala en la ficha técnica, ya que considera información de un ejercicio diferente al que está en curso y el porcentaje de avance debe irse incrementando hasta alcanzar la meta al 100%.

Indicador del Componente 1

En la unidad de medida se indica que es porcentaje, pero conforme a lo establecido en el método de cálculo, la unidad de medida debe ser tasa de variación.

Es importante señalar que las metas establecidas en el ciclo presupuestario, dado el numerador y denominador que se observan en la ficha técnica, no concuerdan con el método de cálculo.

Indicador del Componente 2

La definición del indicador no corresponde a la fórmula establecida en el método de cálculo, ya que en la definición se expresa que “Mide la cantidad de informes y cuestionarios presentados ante los foros, organismos y mecanismos multilaterales respecto a aquellos solicitados para el 2011” y en el método de cálculo se mide con respecto al ejercicio anual, el cual se entiende como el ejercicio en curso (2012).

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

De igual forma que los indicadores anteriores, el comportamiento del indicador debe ser nominal, debido a que el resultado de dicho indicador es independiente de su historial y no necesariamente se desea mantener el valor del indicador dentro de un rango determinado.

Indicador de Actividad 1

El comportamiento del indicador se muestra como nominal; sin embargo, dado que el indicador debe cambiar su método de cálculo es necesario revisar el comportamiento al realizarlo.

Indicador de Actividad 2, 3, 4 y 5

El comportamiento del indicador está establecido como regular; sin embargo, se considera que es nominal, debido a que el resultado de dicho indicador es independiente de su historial y no necesariamente se desea mantener el valor del indicador dentro de un rango determinado.

Por otra parte, en todas las fichas técnicas los parámetros de semaforización presentan el porcentaje invertido de acuerdo al umbral verde-amarillo y amarillo rojo, ya que para el primero le corresponde 85% y para el segundo 80%.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

17.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) **Cuentan con unidad de medida.**
b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: *15, 16 y 19*
Anexo 5. Metas del Programa

Debido la naturaleza del Programa y a que en general todas las actividades a realizarse en el transcurso del ejercicio son programables, se tienen previamente establecidas el número de reuniones en las que México tiene que tener representación por parte de los delegados. Por esta situación, para establecer las metas de los indicadores, la DGTG elabora un calendario en el que se identifican las reuniones con organismos, foros y mecanismos multilaterales por participar en el ejercicio. A partir de este calendario se determina el número de reuniones intersecretariales programadas para el ejercicio; así como, las consultas oficiales y los talleres que deberán realizarse. La programación de las actividades permite fijar las metas a cumplir durante el ejercicio.

Asimismo, todas las metas de los indicadores tienen las características establecidas en la pregunta; sin embargo, no todas cumplen cabalmente con algunas de estas características.

Componente 1

De acuerdo a lo mencionado en la pregunta anterior, la unidad de medida que le corresponde al indicador es tasa de variación.

Actividad 1

El indicador brinda como resultado la sumatoria de reuniones intersecretariales, pero este número por sí sólo no refleja si la actividad se está llevando a cabo de forma eficiente, por lo que no es posible determinar si la meta establecida impulsa el desempeño.

Actividad 2 y 3

La unidad de medida utilizada “Reunión” no corresponde a lo que busca medir el indicador de la Actividad 2 “Porcentaje de reuniones intersecretariales coordinadas respecto al programa anual”. Esta misma situación se presenta en la Actividad 3, ya que el indicador busca medir el “Porcentaje de

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

consultas oficiales realizadas a las dependencias competentes para la elaboración de lineamientos que norman la participación de México en los foros, organismos y mecanismos multilaterales"; sin embargo, la unidad de medida es "Consulta". Por lo que la unidad de medida en ambos indicadores no pertenece a la forma en cómo se calcula el indicador.

Actividad 4

Se determinó que la meta no está orientada a impulsar el desempeño de la actividad, ya que el indicador está vinculado con el número de consultas oficiales favorables y el objetivo es reducir el número de talleres, cursos o seminarios realizados respecto de los programados originalmente. Esto, debido a que todo taller programado que no se realiza implica que las consultas oficiales fueron exitosas.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

18.- Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

a) **Oficiales o institucionales.**
b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: *15, 16, 19 y 20.*

Todos los medios de verificación que señalan las fichas técnicas de los indicadores corresponden a documentación interna, la cual puede ser generada tanto por personal de la DGTG como por los participantes que acudieron a las reuniones en los organismos y foros multilaterales. Entre los cuales se encuentran los registros o reportes de resoluciones y decisiones, lineamientos, informes y cuestionarios, minutas de reuniones, agendas, acuerdos firmados, oficios, y otros archivos de documentos oficiales de la Dirección General.

A partir de estos documentos es posible calcular el avance en las metas establecidas para cada uno de los indicadores, ya que se tiene identificado cuáles documentos sustentan a cada indicador. Sin embargo, la gran mayoría de estos documentos no se encuentran publicados o accesibles a la ciudadanía.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

19.- Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

e) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.

f) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

g) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	• Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: 15, 16, 17, 18 y 20.

Propósito

Como se mencionó anteriormente, el objetivo establecido en el nivel de Propósito es superior al correspondiente al Fin, por lo que este debe ser acotado. Derivado de esto, el indicador y los medios de verificación no son suficientes para cubrir el objetivo en su totalidad.

Actividad 1

Debido a que el método de cálculo no es el adecuado para medir el desempeño del indicador, los medios de verificación no son suficientes para determinar el desempeño del mismo. En el numeral 20 de la presente evaluación se presentaran las propuestas de mejora para este indicador.

Actividad 2

De acuerdo con lo establecido en el numeral 15, para el cálculo del indicador se está agregando una variable adicional, las reuniones realizadas no programadas, las cuales ocasionan un efecto adverso en el resultado. Por lo que los medios de verificación para el cálculo de dicho indicador deben ser acotados, a fin de que únicamente se consideren las reuniones realizadas que hayan sido programadas.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

20. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.
Debe ser **consistente** con las respuestas de las preguntas: 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 19
Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Derivado del proceso de análisis de la MIR, se identificaron algunas deficiencias o aspectos susceptibles de mejora de diseño en la lógica vertical y horizontal. A partir de dicho análisis se determinaron diversas propuestas de mejora, las cuales se encuentran detalladas en el Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Adicionalmente, para las Fichas Técnicas se determinaron las siguientes propuestas de mejora:

Con el fin de que las fichas técnicas muestren la información de forma clara y correcta, es importante realizar una revisión a los parámetros de semaforización; así como al periodo de cumplimiento de las metas, ya que éstos últimos no coinciden con la frecuencia de medición establecida para cada uno de los indicadores de la MIR.

Finalmente, para que los usuarios u otros interesados puedan tener una mejor comprensión de la MIR del Programa se sugiere la elaboración de un glosario.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Apartado 5. Complementariedades y coincidencias con otros programas

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

21. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?:

No procede valoración cuantitativa

Como se ha establecido anteriormente, la DGTG es un ente de coordinación y colaboración entre las dependencias gubernamentales encargadas de los temas sustantivos específicos para poder posicionar a México en los Foros Multilaterales y con ello evitar la falta de representación en dichos espacios. Por esta razón el Programa no tiene complementariedad o coincidencia directa con algún otro programa presupuestario.

Sin embargo, existen algunos aspectos en los que se pudiera señalar una complementariedad de forma indirecta, tal es el caso del Programa R001 "Compromisos financieros de México ante organismos internacionales" del cual es responsable la Dirección General para la Organización de la Naciones Unidas; así como el Programa P004 "Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional" del cual es responsable la Subsecretaría de Relaciones Exteriores. Ya que el Programa R001 lleva a cabo actividades diferentes pero en el mismo nivel, es decir, realiza el pago de las aportaciones y participaciones de México ante Naciones Unidas, sin las cuales, el Programa evaluado no podría realizar su participación en dicho organismo. Mientras que el Programa P004 realiza actividades similares a las del Programa evaluado, pero a un diferente nivel, es decir, lleva a cabo actividades de coordinación con otras dependencias a nivel regional: América Latina y el Caribe.

Es importante resaltar que las aportaciones realizadas por la SRE a los organismos internacionales tiene una mayor complejidad que el pago en sí mismo, ya que representa un instrumento político en la relación e interés que tiene México sobre los mismos.

Las actividades que realiza el Programa tienen impacto en otros programas de la APF: Secretaría de Salud, Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Gobernación y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Debido a que el impacto es general, las actividades inciden favorablemente en diversos aspectos de los programas presupuestarios de otras dependencias.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Valoración Final del Diseño del Programa

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

1. Características del Programa

Nombre:	Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales.
Siglas:	P005
Dependencia coordinadora:	Secretaría de Relaciones Exteriores
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación	Dirección General para Temas Globales
Nombre del titular del programa en la dependencia:	Dr. Roberto Dondisch Glowinski
Año de inicio de operación:	1 de enero de 2012

2. Justificación de la creación y diseño del Programa

En el PND 2007-2012, se plantea como principal problema "el lugar que México ocupa en la escena internacional no refleja su magnitud económica y comercial, la riqueza de sus recursos naturales, su privilegiada ubicación en el continente o su importancia demográfica y cultural". Por esta razón, para posicionar a México en un nivel de liderazgo a nivel internacional y promover los intereses nacionales, el Programa P005 tiene como objetivo contribuir a promocionar y defender los intereses de México mediante la participación en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales.

3. Contribución a los objetivos nacionales y sectoriales

Derivado del diagnóstico presentado en el Eje 5 Democracia efectiva y política exterior responsable del PND 2007-2012, se determinó que el Programa P005 contribuye a que México se posicione en un nivel de liderazgo a nivel internacional para promover los intereses nacionales. Se identificó que el Programa busca alcanzar dicho objetivo mediante la coordinación y colaboración entre las dependencias gubernamentales encargadas de los temas sustantivos: desarrollo humano sustentable y seguridad humana, tales como el medio ambiente y los recursos naturales, la migración, la salud, la asistencia humanitaria, los desastres naturales y el refugio, entre otros, así como el problema mundial de las drogas, la cooperación internacional para la prevención del delito, el combate a la corrupción, al terrorismo y a las diversas expresiones de la delincuencia organizada trasnacional.

De igual forma, el Programa contribuye al logro de los objetivos 6, 10 y 11 del PSRE 2007 – 2012. Mediante la participación en organismos internacionales el Programa P005 promueve y defiende los temas de interés nacional, por lo que está directamente relacionado con el Objetivo 6. Fortalecer el sistema multilateral en el marco del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Entre los temas que promueve el Programa se encuentra la prevención de la delincuencia organizada trasnacional, el cual se vincula con el Objetivo 10 Contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad, a partir de acciones renovadas de cooperación bilateral, regional y multilateral. El Programa busca promover los intereses nacionales en temas de medio ambiente, recursos naturales, desarrollo sostenible y asentamiento humanos, por lo que también contribuye al

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Objetivo 11 Participar activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, los derechos humanos y el desarrollo sustentable.

4. Población potencial y objetivo

Debido a que tanto en el PND y en el PSRE 2007-2012, se establece que la política exterior de México se fundamenta en la defensa y promoción activa del interés nacional, definido como el interés de todos los mexicanos, tanto de los habitantes del territorio nacional como de quienes residen fuera de él", se considera que el Programa tiene impacto nacional y general. Por esta razón no existe una población objetivo que esté identificada y con características específicas.

Sin embargo, por la naturaleza política del Programa existe una definición acotada de la población potencial y objetivo del Programa, que se encuentra en los documentos normativos como el PND y el PSRE que es el Estado Mexicano entendido como población, territorio y gobierno.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Derivado del análisis de la lógica vertical de la MIR del Programa se identificó que las actividades 1 y 2 tienen una redacción ambigua, por lo que no es posible establecer diferencias entre las acciones realizadas y debe ser replanteada su redacción a fin de que estén claramente especificadas. Asimismo, las primeras tres actividades no se encuentran en orden cronológico.

Es importante señalar que todas las actividades son necesarias para el logro de los componentes. Ya que para el logro del Componente 1 (Lineamientos que norman la participación de México en los temas de los foros, organismos y mecanismos multilaterales elaborados) es indispensable conocer la postura de las dependencias involucradas, definir la posición que tendrá México ante los organismos internacionales y, finalmente, se deben establecer los lineamientos e instrucciones específicas para los delegados. De igual forma, para el logro del componente 2 (Informes y cuestionarios de cumplimiento a las disposiciones establecidas por los foros, organismos y mecanismos multilaterales proporcionados), es necesario realizar consultas oficiales a las dependencias competentes para la integración de informes y cuestionarios y, posteriormente, se realizan talleres, cursos o seminarios que contribuyan a dar respuesta a informes y cuestionarios en caso de que las consultas oficiales no proporcionen la información necesaria.

Asimismo, se considera que ambos componentes describen adecuadamente los productos que generan a través de la operación del Programa y que brindan los productos necesarios para que México pueda presentar ante los organismos y foros multilaterales su posición en los temas concernientes al Programa.

Aunque los componentes contribuyen al logro del Propósito "La política exterior de México esta fortalecida con la participación en los foros, organismos y mecanismos multilaterales", se determinó que este debe ser acotado a las acciones correspondientes de la DGTG y a los temas concernientes de dicha dirección.

Por otro lado, el Fin que se establece en la MIR "Contribuir a promocionar y defender los intereses de México mediante la participación en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales" no es superior al objetivo definido en el Propósito. Ya que el Programa

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

contribuye al fortalecimiento de la política exterior de México mediante la promoción y defensa de los intereses nacionales con la participación en el Sistema de Naciones Unidas y foros multilaterales. Por lo anterior, es necesario que el Fin del Programa sea ampliado.

En cuanto a la lógica horizontal de la MIR del Programa, se analizaron todos los indicadores con base en las siguientes características: claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado. Sin embargo, se detectó que algunos indicadores no cumplen cabalmente con estas características, por lo que es necesario hacer los ajustes correspondientes. Esta misma situación se presentó en el análisis de las fichas técnicas, a las cuales es necesario realizar algunos cambios y, especialmente, corregir la información presentada en los parámetros de semaforización en todas las fichas técnicas.

Finalmente, en el anexo 6, Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados, se muestran todas las modificaciones que deben de llevarse a cabo, con el fin de cumplir con la lógica vertical y horizontal que establece la metodología del marco lógico.

6. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Debido a que la DGTG tiene como actividad principal la coordinación y colaboración con otras dependencias, a fin de establecer la posición de México en los temas concernientes al Programa ante Naciones Unidas y otros foros multilaterales, se determinó que no existe transversalidad con otros programas presupuestarios de la APF. Y únicamente, puede llegar a existir una complementariedad indirecta con algunos programas presupuestarios de la SRE: Programa Presupuestario R001 “Compromisos financieros de México ante organismos internacionales” y Programa Presupuestario P004 “Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional”. Esto se debe a que existen algunas actividades afines o el Programa P005 depende de la realización de alguna actividad de uno de estos programas para la participación de México ante Naciones Unidas.

7. Conclusiones

Derivado del análisis de la MIR y fichas técnicas del Programa; así como de la alineación y lógica que guarda el mismo, se pudo determinar que el Programa P005 “Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales” responde a la problemática identificada en el PND 2007 – 2012 y su creación contribuye al posicionamiento de México en un nivel de liderazgo internacional; así como a la promoción de los intereses nacionales.

Si bien la MIR del Programa debe ser sometida a ciertas modificaciones para que esta cumpla con la metodología de marco lógico, es posible decir que cumple de manera general con la lógica vertical y horizontal.

Sin embargo, el mayor problema que se identificó durante la evaluación es que la complejidad tanto de las acciones realizadas por la DGTG como de los temas que le conciernen no se ven reflejados en los objetivos e indicadores establecidos en la MIR.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

En el Anexo 8 se muestran las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se identificaron durante la evaluación al Programa. Asimismo, por cada debilidad y amenaza se incluye una recomendación que ayude a solucionarla o la minimice, en la medida de lo posible.

Debido a la naturaleza política del Programa y a que los trabajos de coordinación y colaboración que realiza la DGTG con otras dependencias responsables de los temas sustantivos, existen diversas debilidades y amenazas que están fuera del control y de las atribuciones de la dirección.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Recomendaciones Generales de la Evaluación

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Recomendaciones Generales de la Evaluación

A partir del análisis realizado a la alineación del Programa con el PND 2007-2012 y PSRE 2007-2012, a la justificación de la creación del Programa, de la población potencial y objetivo, a la lógica vertical y horizontal de MIR y a las complementariedades o coincidencias que pudieran existir con otros programas federales, se elaboraron las siguientes recomendaciones para cada uno de los apartados de la presente evaluación:

Apartado	Recomendación
Justificación de la creación y del diseño del programa	Elaborar un diagnóstico adecuado al Programa, ya que el que se presenta en el PND 2007-2012 tiene una aplicación general a la política exterior del país.
	Contar con el presupuesto que le permita a la dirección llevar a cabo las reuniones y cursos necesarios para definir la posición de México ante los cambios que puedan presentarse en temas globales.
	Crear un protocolo de vinculación que le permita a la dirección promover mayor compromiso por parte de las dependencias responsables de los temas sustantivos.
	Previo a la participación en organismos y foros multilaterales es necesario promocionar con países clave o con la comunidad internacional un mayor compromiso en temas relevantes para México.
	Es necesario replantear el árbol de problemas del Programa.
Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales	Verificar la alineación con el PND 2013-2018 y realizar las modificaciones pertinentes
Población potencial y objetivo	Difundir la naturaleza del Programa para explicar porque no es posible hablar de una población objetivo a diferencia de los programas sociales. Generar una base de datos sobre las iniciativas por sector que pueda ser difundida
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Elaborar de un glosario y/o resumen en el que se expliquen las acciones a realizar; así como las circunstancias que deben de presentarse para el cumplimiento de las metas de los indicadores.
	Integrar el resumen narrativo de la MIR en un documento normativo del Programa.
	Integrar la acreditación de los delegados que está a cargo de la DGTG como actividad en la MIR, ya que de esta depende la participación de México en organismos y foros multilaterales.
• **Fin**	El objetivo que se presenta en el Fin debe ser ampliado, ya que este es menor al objetivo establecido para el Propósito.
	Con respecto a lo establecido en el numeral 16 de la presente evaluación, el

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Apartado	Recomendación
	comportamiento del indicador debe ser modificado de nominal a ascendente, a fin de cumplir con las características establecidas para la determinación del tipo de comportamiento.
• **Propósito**	El objetivo establecido en este nivel es superior al objetivo de Fin, por lo que requiere ser acotado a promoción y defensa de los intereses de México mediante la participación del Sistema de las Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales. Es importante mencionar que este objetivo debe expresar el resultado o efecto logrado.
• **Componente 1**	De acuerdo con lo analizado en el numeral 16, se determinó que la unidad de medida no corresponde al método de cálculo utilizado, por lo que éste se debe modificar a tasa de variación.
• **Componente 2**	Debido a que la definición no corresponde al método de cálculo observado en la MIR, es necesario que realice una modificación en su redacción, con la finalidad de que se indique que el indicador mide la cantidad de informes y cuestionarios presentados ante foros, organismos y mecanismos multilaterales respecto al ejercicio anual.
• **Actividad 1**	Derivado del análisis a los indicadores, se observó que el indicador utilizado para medir el desempeño de esta actividad no refleja si esta se lleva a cabo de forma eficiente. Asimismo, la meta establecida no expresa una mejoría en el desempeño de la actividad. Derivado de esto, es necesario replantear el método de cálculo a una fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr y esté expresado en términos de eficiencia.
• **Actividad 2**	Como se estableció en el numeral 15, el indicador no es claro ni adecuado para evaluar el desempeño de la actividad, debido a que existe una variable adicional, las reuniones realizadas no programadas, que ocasiona un efecto adverso en el resultado. Por esta situación, se recomienda modificar el método de cálculo del indicador, a fin de que únicamente se consideren para el cálculo las reuniones realizadas que hayan sido programadas. Así como, crear un nuevo indicador dirigido a las reuniones que se hayan realizado, pero que no estuvieron programadas.
	Como se comentó en el numeral 17, la unidad de medida no corresponde con el método de cálculo utilizado, por lo que debe ser modificado. Mientras que el comportamiento del indicador debe ser cambiado a nominal, ya que el tipo de comportamiento que se muestra en la MIR no corresponde a las características establecidas para éstos.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Apartado	Recomendación
• **Actividad 3**	Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda que el método de cálculo del indicador sea modificado en su numerador, con el fin de que únicamente se considere el número de consultas oficiales realizadas y programadas.
	Se identificó que la unidad de medida no concuerda con lo que busca medir el indicador, por lo que es necesario que se modifique. Lo anterior, de acuerdo con lo comentado en el numeral 17 de la presente evaluación.
	El comportamiento del indicador debe ser modificado a nominal, esto de acuerdo a lo establecido en el numeral 16.
• **Actividad 4**	Como aspecto susceptible de mejora, se sugiere realizar un ajuste en la definición del indicador, ya que este señala como temas relacionados "drogas, prevención de delitos y demás temas afines", lo que acota al indicador a temas de seguridad, cuando en la operación cubre todos los temas concernientes al Programa.
	Debido a que la meta establecida para este indicador no se encuentra orientada a impulsar el desempeño, ya que la realización de talleres, cursos o seminarios depende del éxito de las consultas oficiales, se considera necesario realizar un ajuste en ésta.
	El comportamiento del indicador debe ser modificado a nominal, a fin de cumplir con las características establecidas para dicho elemento.
• **Actividad 5**	Debido a que la definición del indicador acota los temas a medir a "drogas, prevención del delito, entre otros", como aspecto susceptible de mejora se sugiere ampliar los temas a los concernientes al Programa.
	Se sugiere que el método de cálculo del indicador sea modificado en su numerador, con el fin de que únicamente se considere el número de consultas oficiales realizadas en el año actual que hayan sido favorables.
	Se considera importante replantear el supuesto utilizado para el logro del objetivo del indicador, ya que éste es demasiado amplio y no tiene una implicación directa sobre el indicador.
	Es importante cambiar el tipo de comportamiento del indicador que se muestra en la ficha técnica, ya que este no cumple con las características establecidas dado el método de cálculo utilizado. Esto, de acuerdo con lo establecido en el numeral 16 de la evaluación.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	Establecer un mecanismo de seguimiento, a fin de asegurar el pago de las cuotas y aportaciones correspondientes y, de esta manera, asegurar la participación de México en los organismos y foros multilaterales

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Conclusiones

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Conclusiones

Derivado del análisis del PND 2007-2012, PSRE 2007-2012 y Visión México 2030, fue posible determinar que el Programa P005 está alineado y es consistente con los objetivos y estrategias nacionales. Esto específicamente con el Eje 5 Democracia efectiva y política exterior responsable y Eje 1 Estado de Derecho y Seguridad del PND. Dentro del Eje 5 se encuentra un diagnóstico general sobre la política exterior responsable, en el cual se identifica que México no refleja a nivel internacional su importancia económica y comercial, por lo que es necesario posicionar al país en un nivel de liderazgo internacional.

El Programa busca solucionar esta problemática a través de la defensa y promoción de los intereses nacionales ante el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales. Para el logro de su objetivo la DGTG se encarga de la labor de coordinación y colaboración con las dependencias responsables de los temas sustantivos, esto a fin de fijar la posición de México ante organismos y foros sobre temas globales.

Debido a que el Programa tiene una naturaleza política y a que el impacto de su instrumentación es nacional, no es posible determinar una población objetivo cuantificada y con características particulares. Por ello, se considera como población objetivo al Estado Mexicano, el cual debe ser entendido como toda la población, territorio y gobierno ya que es a nivel nacional que se aprovechan los resultados de las acciones derivadas de los lazos y compromisos políticos y jurídicos establecidos en los mecanismos multilaterales. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el PSRE 2007-2012: “la política exterior de México se fundamenta en la defensa y promoción activa del interés nacional, definido como el interés de todos los mexicanos, tanto de los habitantes del territorio nacional como de quienes residen fuera de él”.

En cuanto a la evaluación realizada a la MIR, se determinó que cumple con la metodología de marco lógico de forma general, ya que es necesario realizar algunas modificaciones tanto en la lógica vertical como en la lógica horizontal para que esta cumpla plenamente con la metodología establecida. Entre los principales cambios a realizar se encuentra el acotamiento del objetivo a nivel Propósito y replantear algunos indicadores que no cumplen correctamente con las características de relevancia y adecuado.

Sin embargo, el mayor problema que se identificó a lo largo de la evaluación es que la MIR y ningún otro documento normativo de la DGTG refleja la complejidad de las acciones que son llevadas a cabo para fijar la posición de México y lograr la participación ante organismos y foros multilaterales. Tales como, coordinación de agendas con otras dependencias a fin de llevar a cabo reuniones intersecretariales; la acreditación de delegados que participarán en las reuniones internacionales; integración de los temas de interés para México en la agenda multilateral; aprobación de la agenda y resolución de la misma durante la reunión, ya que esto depende de factores externos.

Derivado de que las acciones del Programa tienen incidencia en diversos programas de la APF y a que su principal labor es de coordinación y colaboración con otras dependencias, no se identificó ninguna complementariedad o coincidencia directa con otro programa federal.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

De igual forma, la participación de México ante organismos internacionales no sólo depende del trabajo de la DGTG, sino que también está sujeta al pago de cuotas y aportaciones a dichos organismos, lo cuales son responsabilidad del Programa R001 “Compromisos financieros de México ante organismos internacionales”. Aunado a esta situación, el establecimiento de la posición de México en temas globales está subordinado a la participación de las dependencias responsables de los temas sustantivos.

Finalmente, se puede decir que el Programa cuenta con el sustento necesario que justifica su creación y, aunque es indispensable realizar algunas adecuaciones a la MIR, es posible decir que su diseño cumple razonablemente con lo establecido en la metodología de marco lógico. La correcta aplicación de la metodología mejora el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios, ayuda a la definición de sus objetivos, indicadores y metas que se integran en la MIR y facilita la evaluación de los resultados.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Anexos

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Anexo 1. Descripción General del Programa

1. **Datos de Identificación del Programa:**

Nombre:	Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales.
Siglas:	P005
Dependencia coordinadora:	Secretaría de Relaciones Exteriores
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación	Dirección General para Temas Globales
Nombre del titular del programa en la dependencia:	Dr. Roberto Dondisch Glowinski
Año de inicio de operación:	1 de enero de 2012

2. **Problema o necesidad que pretende atender**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, dentro del Eje 5 Democracia efectiva y política exterior responsable, presenta un Diagnóstico general sobre la política exterior responsable en el que se señala como principal problema "el lugar que México ocupa en la escena internacional no refleja su magnitud económica y comercial, la riqueza de sus recursos naturales, su privilegiada ubicación en el continente o su importancia demográfica y cultural".

3. **Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula**

Eje del PND	Objetivo Específico del PND	Objetivos del PSRE
5. Democracia efectiva y política exterior responsable	**E5 O7.** Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable	**11.** Participar activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, los derechos humanos y el desarrollo sustentable
		6. Fortalecer el sistema multilateral en el marco del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Eje del PND	Objetivo Específico del PND	Objetivos del PSRE
1. Estado de Derecho y Seguridad	**E1 O15.**Fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía	**10.**Contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad, a partir de acciones renovadas de cooperación bilateral, regional y multilateral

4. Descripción de los objetivos del Programa; así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Contribuir a promocionar y defender los intereses de México mediante la participación en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

El impacto de la instrumentación del Programa es general y nacional, por lo que se considera como población objetivo al Estado Mexicano, entendiendo como tal toda la población, territorio y gobierno.

6. Cobertura y mecanismos de focalización

No Aplica

7. Presupuesto aprobado

Presupuesto Original	Presupuesto Modificado
$ 12,967,961.00	$ 25,474,764.58

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

8. Principales metas de fin, propósito y componentes

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta anual aprobada	Realizado al periodo
Fin	Porcentaje de incremento de participación para el fortalecimiento de la política exterior de México.	Anual	100	100
Propósito	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones y decisiones presentadas o copatrocinadas por México en los foros, organismos y mecanismos multilaterales	Anual	100	100
Componentes	Porcentaje de variación anual en la elaboración de los lineamientos para la participación de México en los foros, organismos y mecanismos multilaterales.	Semestral	73.33	100
	Porcentaje de avance de informes y cuestionarios presentados a los foros, organismos y mecanismos multilaterales.	Semestral	100	100

9. Valoración del diseño del Programa respecto a la atención del problema o necesidad

A partir del análisis realizado a la alineación del Programa con el PND 2007-2012, PSRE 2007-2012 y Visión México 2030; así como de la evaluación de la lógica vertical y horizontal de la MIR, fue posible determinar que es necesario realizar algunas adecuaciones a dicha MIR. Sin embargo, el Programa si contribuye al posicionamiento de México en un nivel de liderazgo internacional.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Anexo 2. Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo

No Aplica.

Se considera que el Programa tiene un impacto nacional y general, por lo que no cuenta con una población objetivo potencial y objetivo definida. Derivado de lo anterior, no existe una metodología para la cuantificación de la población.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Anexo 3. Procedimientos para la actualización de la base de datos de beneficiarios

No Aplica.

Se considera que el Programa tiene un impacto nacional y general, por lo que no cuenta con una población objetivo potencial y objetivo definida. Derivado de lo anterior, no existe una base de datos de beneficiarios.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Anexo 4. Indicadores

Nombre del Programa:	Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales
Modalidad:	P005
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Relaciones Exteriores
Unidad Responsable:	Dirección General para Temas Globales
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje de incremento de participación para el fortalecimiento de la política exterior de México.	Número de participaciones realizadas en el año de reporte / Numero de participaciones realizadas en el ejercicio anterior) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Propósito	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones y decisiones presentadas o copatrocinadas por México en los foros, organismos y mecanismos multilaterales.	Número de resoluciones y decisiones presentadas o copatrocinadas en el periodo de reporte / Numero de resoluciones y decisiones presentadas o copatrocinadas programadas para el ejercicio actual) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Componente 1	Porcentaje de variación anual en la elaboración de los lineamientos para la participación de México en los foros, organismos y mecanismos multilaterales.	Número de lineamientos para la participación de México en foros, organismos y mecanismos multilaterales elaborados en el año actual / Número de lineamientos elaborados en el periodo anterior) -1 x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 2	Porcentaje de avance de informes y cuestionarios presentados a los foros, organismos y mecanismos multilaterales.	Número de informes y cuestionarios realizados al periodo del reporte / Numero de informes y cuestionarios programados para el ejercicio anual) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Actividad 1	Número de reuniones intersecretariales realizadas en el periodo del reporte.	Sumatoria de las reuniones atendidas	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 2	Porcentaje de reuniones intersecretariales coordinadas respecto al programa anual.	Numero de reuniones intersecretariales realizadas en el periodo del reporte / Numero reuniones intersecretariales programadas en el ejercicio anual. X 100	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad 3	Porcentaje de consultas oficiales realizadas a las dependencias competentes para la elaboración de lineamientos que norman la participación de México en los foros, organismos y mecanismos multilaterales.	(Número de consultas oficiales realizadas en el año actual / Numero consultas oficiales programadas para el mismo periodo) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No
Actividad 4	Porcentaje de talleres, cursos o seminarios realizados.	(Numero talleres, cursos o seminarios programados para el año en curso / Numero de talleres, cursos o seminarios realizados en el año en gestión) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Actividad 5	Porcentaje de consultas oficiales realizadas para respuesta a informes y cuestionarios para atender requerimiento de Organismos Multilaterales.	(Número de consultas oficiales realizadas en el año actual / Numero consultas oficiales programadas en el periodo de reporte) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Anexo 5. Metas del Programa

Nombre del Programa:	Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales
Modalidad:	P005
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Relaciones Exteriores
Unidad Responsable:	Dirección General para Temas Globales
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de incremento de participación para el fortalecimiento de la política exterior de México.	100%	Sí		Sí		Sí		No
Propósito	Porcentaje de cumplimiento de resoluciones y decisiones presentadas o copatrocinadas por México en los foros, organismos y mecanismos multilaterales.	100%	Sí		Sí		Sí		No
Componente 1	Porcentaje de variación anual en la elaboración de los lineamientos	73.33%	No – Tasa de variación	De acuerdo al método de cálculo la unidad de	Sí		Sí		No

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	para la participación de México en los foros, organismos y mecanismos multilaterales.			medida es una tasa de variación.					
Componente 2	Porcentaje de avance de informes y cuestionarios presentados a los foros, organismos y mecanismos multilaterales.	100%	Sí		Sí		Sí		No
Actividad 1	Número de reuniones intersecretariales realizadas en el periodo del reporte.	37 reuniones	No	El número de reuniones por sí solo no refleja si se está llevando a cabo la actividad de forma eficiente.	No	Aunque mayor número de reuniones puede estar vinculado a mayor participación por parte de México en organismos y foros multilaterales, también puede expresar que se es ineficiente al necesitar realizar más reuniones con	Sí	Debido a que la meta debe estar en función del número de participaciones en organismos y foros multilaterales programados.	Sí. La meta debe reflejar una mejoría en el desempeño de la actividad.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						el fin de establecer la posición de México en los temas concernientes al Programa.			
Actividad 2	Porcentaje de reuniones intersecretariales coordinadas respecto al programa anual.	100%	No - Reunión	Se establece que la unidad de medida es reunión, pero es a través de un porcentaje que se observa el avance en la meta con respecto a lo programado.	Sí		Sí		No
Actividad 3	Porcentaje de consultas oficiales realizadas a las dependencias competentes para la elaboración de lineamientos que norman la participación de México en los foros, organismos y mecanismos multilaterales.	100%	No - Consulta	Se establece que la unidad de medida es consulta, pero es a través de un porcentaje que se observa el avance en la meta con respecto a lo programado.	Sí		Sí		No

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 4	Porcentaje de talleres, cursos o seminarios realizados.	100%	Sí		No	El porcentaje de talleres, cursos o seminarios realizados está vinculado al número de consultas oficiales desfavorables para la integración de informes y cuestionarios	Sí		No
Actividad 5	Porcentaje de consultas oficiales realizadas para respuesta a informes y cuestionarios para atender requerimiento de Organismos Multilaterales.	100%	Sí		Sí	Se busca cumplir con la totalidad de las consultas programadas en el ejercicio.	Sí		No

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa:	Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales
Modalidad:	P005
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Relaciones Exteriores
Unidad Responsable:	Dirección General para Temas Globales
Tipo de Evaluación:	Diseño
Año de la Evaluación:	2012

Nivel	MIR 2012		Recomendación
Fin	Objetivo	Contribuir a promocionar y defender los intereses de México mediante la participación en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales.	El objetivo que se presenta en el Fin debe ser ampliado, ya que este es menor al objetivo establecido para el Propósito.
	Comportamiento del indicador	Nominal	Con respecto a lo establecido en el numeral 16 de la presente evaluación, el comportamiento del indicador debe ser modificado de nominal a ascendente, a fin de cumplir con las características establecidas para la determinación del tipo de comportamiento.
Propósito	Objetivo	La política exterior de México esta fortalecida con la participación en los foros, organismos y mecanismos multilaterales	El objetivo establecido en este nivel es superior al objetivo de Fin, por lo que requiere ser acotado a promoción y defensa de los intereses de México mediante la participación del Sistema de las Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales. Es importante mencionar que este objetivo debe expresar el resultado o

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Nivel	MIR 2012		Recomendación
			efecto logrado.
Componente 1	Unidad de medida	Porcentaje	De acuerdo con lo analizado en el numeral 16, se determinó que la unidad de medida no corresponde al método de cálculo utilizado, por lo que éste se debe modificar a tasa de variación.
Componente 2	Definición	Mide la cantidad de informes y cuestionarios presentados ante los foros, organismos y mecanismos multilaterales respecto a aquellos solicitados para el 2011.	Debido a que la definición no corresponde al método de cálculo observado en la MIR, es necesario que realice una modificación en su redacción, con la finalidad de que se indique que el indicador mide la cantidad de informes y cuestionarios presentados ante foros, organismos y mecanismos multilaterales respecto al ejercicio anual.
Actividad 1	Método de cálculo	Sumatoria de las reuniones atendidas	Derivado del análisis a los indicadores, se observó que el indicador utilizado para medir el desempeño de esta actividad no refleja si esta se lleva a cabo de forma eficiente. Asimismo, la meta establecida no expresa una mejoría en el desempeño de la actividad. Derivado de esto, es necesario replantear el método de cálculo a una fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr y esté expresado en términos de eficiencia.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Nivel	MIR 2012		Recomendación
Actividad 2	Método de cálculo	Numero de reuniones intersecretariales realizadas en el periodo del reporte/Numero reuniones intersecretariales programadas en el ejercicio anual. X 100	Como se estableció en el numeral 15, el indicador no es claro ni adecuado para evaluar el desempeño de la actividad, debido a que existe una variable adicional, las reuniones realizadas no programadas, que ocasiona un efecto adverso en el resultado. Por esta situación, se recomienda modificar el método de cálculo del indicador, a fin de que únicamente se consideren para el cálculo las reuniones realizadas que hayan sido programadas. Así como, crear un nuevo indicador dirigido a las reuniones que se hayan realizado, pero que no estuvieron programadas.
	Unidad de medida	Reunión	Como se comentó en el numeral 17, la unidad de medida no corresponde con el método de cálculo utilizado, por lo que debe ser modificado. Mientras que el comportamiento del indicador debe ser cambiado a nominal, ya que el tipo de comportamiento que se muestra en la MIR no corresponde a las características establecidas para éstos.
Actividad 3	Método de cálculo	(Número de consultas oficiales realizadas en el año actual/Numero consultas oficiales programadas para el mismo periodo) X 100	Como aspecto susceptible de mejora, se recomienda que el método de cálculo del indicador sea modificado en su numerador, con el fin de que únicamente se considere el número de consultas oficiales realizadas y programadas.
	Unidad de medida	Consulta	Se identificó que la unidad de medida no concuerda con lo que busca medir el indicador, por lo que es necesario que se modifique. Lo anterior, de acuerdo con lo comentado en el numeral 17 de la presente

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Nivel	MIR 2012		Recomendación
			evaluación.
	Comportamiento del indicador	Regular	El comportamiento del indicador debe ser modificado a nominal, esto de acuerdo a lo establecido en el numeral 16.
Actividad 4	Definición	Convocar a las Dependencias ya los responsables de las Áreas Responsables de dar respuesta a cuestionarios e informes que se deberán presentar ante distintos foros multilaterales de temas relacionados a drogas prevención del delito y demás temas afines.	Como aspecto susceptible de mejora, se sugiere realizar un ajuste en la definición del indicador, ya que este señala como temas relacionados "drogas, prevención de delitos y demás temas afines", lo que acota al indicador a temas de seguridad, cuando en la operación cubre todos los temas concernientes al Programa.
	Meta	100%	Debido a que la meta establecida para este indicador no se encuentra orientada a impulsar el desempeño, ya que la realización de talleres, cursos o seminarios depende del éxito de las consultas oficiales, se considera necesario realizar un ajuste en ésta.
	Comportamiento del indicador	Regular	El comportamiento del indicador debe ser modificado a nominal, a fin de cumplir con las características establecidas para dicho elemento.
Actividad 5	Definición	Integración de la información que permitirá dar respuesta a informes y cuestionarios requeridos por Organismos Multilaterales en los temas de D requerimiento de Organismos Multilaterales drogas, prevención del delito entre otros.	Debido a que la definición del indicador acota los temas a medir a "drogas, prevención del delito, entre otros", como aspecto susceptible de mejora se sugiere ampliar los temas a los concernientes al Programa.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Nivel	MIR 2012		Recomendación
	Método de cálculo	(Número de consultas oficiales realizadas en el año actual/Numero consultas oficiales programadas en el periodo de reporte) X 100	Se sugiere que el método de cálculo del indicador sea modificado en su numerador, con el fin de que únicamente se considere el número de consultas oficiales realizadas en el año actual que hayan sido favorables.
	Supuesto	Las condiciones de estabilidad financiera se recuperan y se mejoran los niveles de crecimiento económico.	se considera importante replantear el supuesto utilizado para el logro del objetivo del indicador, ya que éste es demasiado amplio y no tiene una implicación directa sobre el indicador.
	Comportamiento del indicador	Regular	Es importante cambiar el tipo de comportamiento del indicador que se muestra en la ficha técnica, ya que este no cumple con las características establecidas dado el método de cálculo utilizado. Esto, de acuerdo con lo establecido en el numeral 16 de la evaluación.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”

Debido a que no existe una complementariedad o coincidencia directa con otro programa federal, este anexo no aplica.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Anexo 8 "Principales fortalezas, retos, y recomendaciones"

Tema de evaluación: Justificación de la creación y del diseño del programa

Fortalezas y Oportunidades	Referencia (Pregunta)
La problemática que busca solucionar el Programa está identificada en el PND 2007-2012.	1
El PSRE 2007-2012 y la Visión México 2030 consideran como temas relevantes de la política exterior el promover el desarrollo humano sustentable, el incremento de la seguridad y protección de los recursos naturales. Todos ellos temas concernientes al Programa.	1 y 2
El Programa contribuye a la presencia de México en diversos foros y organismos, lo que incrementa la participación y promueve los intereses nacionales para asumir un liderazgo a nivel internacional.	1 y 2
Los trabajos de coordinación y colaboración que realiza la DGTG fomenta la participación de otras dependencias de la APF en la atención y posición de nuestro país ante temas como sustentabilidad, medio ambiente y seguridad.	2 y 3

Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
En el diagnóstico de la problemática no se establecen las causas y efectos	2	Elaborar un diagnóstico adecuado al Programa, ya que el que se presenta en el PND 2007-2012 tiene una aplicación general a la política exterior del país.
El cambio constante y dinámico sobre los temas globales demanda un esfuerzo a la DGTG para mantener actualizadas las estrategias y posición de México.	3	Contar con el presupuesto que le permita a la dirección llevar a cabo las reuniones y cursos necesarios para definir la posición de México ante los cambios que puedan presentarse en temas globales.
El cumplimiento de los objetivos está sujeto a la participación de otras dependencias, ya que las principales tareas de la DGTG son la coordinación y colaboración con dichas dependencias.	1	Crear un protocolo de vinculación que le permita a las entidades de coordinación intersecretarial tener un papel más activo en el desarrollo de las actividades de los temas sustantivos de la Dirección.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
La participación de México en organismos y foros multilaterales se puede ver afectada por factores externos a las actividades de la DGTG, tales como cancelación de reuniones, desaprobación de la agenda, entre otros.	1,2 y 3	Previo a la participación en organismos y foros multilaterales es necesario promocionar con países clave o con la comunidad internacional un mayor compromiso en temas relevantes para México.
El árbol de problemas no está elaborado adecuadamente, ya que no indica la problemática que busca resolver el Programa. Además este no se encuentra establecido en un documento oficial.	1, 2 y 3	Es necesario replantear el árbol de problemas del Programa.

Tema de evaluación: Contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)
El Programa está alineado al Eje 5 Objetivo Específico 07 y Eje 1 Objetivo Específico 15 del PND 2007-2012.	5
Los objetivos del Programa están alineados a los objetivos 6, 10 y 11 del PSRE 2007-2012.	4
Los objetivos del Programa inciden en los objetivos 6, 7 y 8 de los ODM, al promover temas de salud y cuidado del medio ambiente y recursos naturales.	6

Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Ante el cambio de gobierno federal y a que existen objetivos y estrategias nuevas, la alineación con los objetivos nacionales y sectoriales puede perderse.	4-6	Verificar la alineación con el PND 2013-2018 y realizar las modificaciones pertinentes.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Tema de evaluación: Población potencial y objetivo

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)
El Programa tiene un impacto nacional y general, por lo que el Estado Mexicano se beneficia con su instrumentación al coadyuvar el desarrollo humano sustentable.	7 - 9
Apoya el desarrollo conjunto de los intereses nacionales para la atención de problemas globales, regionales y nacionales.	7 - 9

Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Permear entre los funcionarios externos la naturaleza política del Programa y la imposibilidad de generar una población objetivo.	7 - 9	Difundir la naturaleza del Programa para explicar porque no es posible hablar de una población objetivo a diferencia de los programas sociales. Generar una base de datos sobre las iniciativas por sector que pueda ser difundida.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Tema de evaluación: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)
La MIR cumple de manera general con los elementos requeridos para su construcción de acuerdo con la metodología de marco lógico.	10-20
Todas las actividades y componentes que se establecen en la MIR son necesarios y en su conjunto contribuyen al logro del objetivo del Programa	10 y 11
Las metas de los indicadores establecidas son factibles de alcanzar y están orientadas a impulsar el desempeño del Programa	17
Los medios de verificación de los indicadores de resultados son los adecuados.	18

Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
La lógica vertical de la MIR no es congruente, ya que los objetivos de Propósito y Fin no son adecuados para dichos niveles dentro de la matriz	12, 13 y 20	Realizar ajustes a los objetivos del Propósito y Fin, ya que el objetivo correspondiente al Propósito es superior al de Fin.
Los indicadores de la MIR no reflejan la complejidad del proceso de coordinación y colaboración con otras dependencias que es llevado a cabo por la dirección.	15	Elaborar de un glosario y/o resumen en el que se expliquen las acciones a realizar; así como las circunstancias que deben de presentarse para el cumplimiento de las metas de los indicadores.
Existen algunos indicadores de resultados que no son adecuados o no reflejan la relevancia que tienen las actividades para el logro del objetivo.	15 y 20	Replantear los indicadores que no cumplen con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado.
En las fichas técnicas hay información que no cumple cabalmente con los elementos que las integran.	16 y 20	Realizar los cambios correspondientes en cada ficha técnica, de acuerdo a las modificaciones sugeridas en la evaluación.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
No existe un documento normativo del Programa donde se pueda identificar el resumen narrativo de la MIR	14	Integrar el resumen narrativo de la MIR en un documento normativo del Programa.
La acreditación de los delegados está a cargo de la DGTG; sin embargo, no se hace referencia a esta actividad.	15	Integrar esta actividad a la MIR, ya que de esta depende la participación de México en organismos y foros multilaterales.

Tema de evaluación: Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (Pregunta)
Aunque las actividades que realiza el Programa tienen impacto en diversos programas de la APF, debido a su carácter político y a que se encarga principalmente de coordinar y colaborar con otras dependencias, el Programa no tiene complementariedades ni coincidencias con otros programas.	21

Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
La participación de México ante organismos internacionales, entre otras, depende del pago en tiempo y forma de cuotas y otras aportaciones, las cuales son responsabilidad de la Dirección General para la Organización de la Naciones Unidas.	21	Establecer un mecanismo de seguimiento, a fin de asegurar el pago de las cuotas y aportaciones correspondientes y, de esta manera, asegurar la participación de México en los organismos y foros multilaterales.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Anexo 9. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Fin								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Contribuir a promocionar y defender los intereses de México mediante la participación en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales.			1			Las circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales de la coyuntura internacional propician la participación de México Los foros, organismos y mecanismos multilaterales llevan a cabo las actividades previstas que permiten la participación de las delegaciones.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de incremento de participación para el fortalecimiento de la política exterior de México.	Mide la participación de las delegaciones integradas por representantes mexicanos en los foros, organismos y mecanismos multilaterales respecto al periodo anterior.	Número de participaciones realizadas en el año de reporte /Numero de participaciones realizadas en el ejercicio anterior) x 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Reunión: Informes y registros internos de Reuniones nacionales e internacionales.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Propósito								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
La política exterior de México esta fortalecida con la participación en los foros, organismos y mecanismos multilaterales			1			Las circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales de la coyuntura internacional propician la participación de México		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de cumplimiento de resoluciones y decisiones presentadas o copatrocinadas por México en los foros, organismos y mecanismos multilaterales	México presenta o copatrocinadas resoluciones y decisiones ante los foros multilaterales en los temas competentes a la Dirección General para temas globales	Número de resoluciones y decisiones presentadas o copatrocinadas en el periodo de reporte /Numero de resoluciones y decisiones presentadas o copatrocinadas programadas para el ejercicio actual.) x 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Resoluciones y decisiones: Archivos, registros y reportes de la Dirección General.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Componente								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Lineamientos que norman la participación de México en los temas de los foros, organismos y mecanismos multilaterales elaborados.			1			Las circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales de la coyuntura internacional propician la participación de México		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de variación anual en la elaboración de los lineamientos para la participación de México en los foros, organismos y mecanismos multilaterales.	Mide la cantidad de lineamientos elaborados para la delegación mexicana que atiende las reuniones de los foros, organismos y mecanismos multilaterales respecto a aquellos programados en el periodo anterior.	Número de lineamientos para la participación de México en foros, organismos y mecanismos multilaterales elaborados en el año actual/Número de lineamientos elaborados en el periodo anterior) -1 x100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Lineamientos: Documentación interna.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Objetivo			Orden			Supuestos		
Informes y cuestionarios de cumplimiento a las disposiciones establecidas por los foros, organismos y mecanismos multilaterales proporcionados.			2			Cuenten con información de las áreas involucradas		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de avance de informes y cuestionarios presentados a los foros, organismos y mecanismos multilaterales.	Mide la cantidad de informes y cuestionarios presentados ante los foros, organismos y mecanismos multilaterales respecto a aquellos solicitados para el 2011.	Número de informes y cuestionarios realizados al periodo del reporte/Numero de informes y cuestionarios programados para el ejercicio anual) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	Informes y cuestionarios: Informes y cuestionarios
Actividad								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Realización de reuniones intersecretariales en las Instalaciones del Gobierno Federal			1			Exista compatibilidad en las agendas de los diversas dependencias para la celebración de la reuniones		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Número de reuniones intersecretariales realizadas en el periodo del reporte	Reuniones intersecretariales con la finalidad de fijar la posición de México ante foros multilaterales	Sumatoria de las reuniones atendidas	Absoluto	Reunión	Gestión	Eficacia	Semestral	Invitación: Minutas de reuniones. Agendas. Acuerdos firmados.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Objetivo			Orden			Supuestos		
Coordinación de reuniones intersecretariales para fijar la posición de México en su participación en los foros, organismos y mecanismos multilaterales.			2			Las circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales de la coyuntura internacional propician la participación de México		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de reuniones intersecretariales coordinadas respecto al programa anual	Mide la cantidad de reuniones intersecretariales realizadas para dar seguimiento a actividades de los foros, organismos y mecanismos multilaterales, para consensar lineamientos, e intercambiar experiencias respecto a las reuniones intersecretariales programadas en el periodo de medición.	Numero de reuniones intersecretariales realizadas en el periodo del reporte/Numero reuniones intersecretariales programadas en el ejercicio anual. X 100	Relativo	Reunión	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Reuniones Intersecretariales: Minutas de reuniones. Agendas. Acuerdos firmados.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Objetivo			Orden			Supuestos		
Realización de consultas oficiales a las dependencias competentes para la elaboración de lineamientos			3			Se reciba respuesta de las dependencias competentes		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de consultas oficiales realizadas a las dependencias competentes para la elaboración de lineamientos que norman la participación de México en los foros, organismos y mecanismos multilaterales	Mide la relación entre consultas oficiales realizadas respecto a las consultas programadas para el ejercicio actual	(Número de consultas oficiales realizadas en el año actual/Numero consultas oficiales programadas para el mismo periodo) X 100	Relativo	Consulta	Gestión	Eficacia	Trimestral	Consultas: Archivos de documentos oficiales de las Dirección General.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Objetivo			Orden			Supuestos		
Realización de talleres, cursos o seminarios que contribuyan a dar respuesta a informes y cuestionarios			4			Los recursos financieros son suficientes para la participación en actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de talleres, cursos o seminarios realizados	Convocar a las Dependencias ya los responsables de las Áreas Responsables de dar respuesta a cuestionarios e informes que se deberán presentar ante distintos foros multilaterales de temas relacionados a drogas prevención del delito y demás temas afines.	(Numero talleres, cursos o seminarios programados para el año en curso/ Numero de talleres, cursos o seminarios realizados en el año en gestión) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Talleres cursos o seminarios: Archivos, registros y reportes de la Dirección General.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Objetivo			Orden			Supuestos		
Realización de consultas oficiales a las dependencias competentes para la integración de informes y cuestionario			5			Las condiciones de estabilidad financiera se recuperan y se mejoran los niveles de crecimiento económico.		
Indicador	**Definición**	**Método de Calculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de consultas oficiales realizadas para respuesta a informes y cuestionarios para atender requerimiento de Organismos Multilaterales	Integración de la información que permitirá dar respuesta a informes y cuestionarios requeridos por Organismos Multilaterales en los temas de D requerimiento de Organismos Multilaterales drogas, prevención del delito entre otros.	(Número de consultas oficiales realizadas en el año actual/Numero consultas oficiales programadas en el periodo de reporte) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Consulta: Oficios de solicitud.

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Anexo 10. Fuentes de Información

- Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012
- Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007 – 2012
- Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- Manual de Organización de la Dirección General para Temas Globales
- Programa de Trabajo de la Dirección General para Temas Globales correspondiente al 2012
- Matriz de Indicadores de Resultados 2012
- Fichas técnicas de indicadores de resultados
- Reuniones con el personal responsable de la operación del Programa

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com

Anexo 11. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora	Perma Consultores, S.C.
Nombre del Coordinador de la evaluación	Rafael Mier Sáinz Trápaga
Nombres de los principales colaboradores	• Alejandro Ramírez Rosales • Cinthya Cadena Ríos • Nuria Valenzuela Márquez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección General para Temas Globales
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dr. Roberto Dondisch Glowinski
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación	$ 371,200.00
Fuente de financiamiento	Recursos fiscales

Francisco Petrarca # 223 -706, Col. Polanco, C.P. 11560, México, D.F.
Tels: 52 (55) 5545 7712 Fax: 52 (55) 2624 2617
www.permaconsultores.com